

## ANUNCIO DE INFORMACIÓN MUNICIPAL



# CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO ELÉCTRICO CON COMERCIALIZADORAS

Por el presente se pone en conocimiento del vecindario, que por parte de Eléctrica Saavedra SA, se ha comunicado al Excmo. Ayuntamiento las numerosas consultas de usuarios con relación a la comercializadora NURIEL por ser esta una de las más extendidas en la localidad, y los posibles cambios que pueden realizar los clientes en sus contratos, **DEBIENDO CONOCER LOS VECINOS LOS ASPECTOS SIGUIENTES:**

- 1.- E. Saavedra no comercializa energía eléctrica en la localidad, ni puede hacerlo.
- 2.- Los usuarios son libres de elegir la comercializadora que consideren conveniente, **SIENDO RECOMENDABLE** que se recaben ofertas y se comparan los precios ofertados; dentro de los mecanismos de mercado liberalizado.
- 3.- Al respecto de los usuarios que tienen contrato con la comercializadora NURIEL, Saavedra deja constancia para desmentir los rumores que se extienden por la localidad, que NURIEL no ha desaparecido y mantiene su actividad, siendo por tanto posible contratar con la misma o prorrogar los contratos existentes, al igual que con cualquier otra comercializadora autorizada.

Lo que se hace público para general conocimiento en Castellar de Santiago, a 22 de Agosto de 2014.

*LA ALCALDESA*

*Fdo. - María del Carmen Ballesteros Vélez*